



Nombre de la convocatoria	Programa de Doble titulación con la Facultad de Filosofía
Objetivo	Seleccionar a estudiantes pertenecientes a la Facultad de Filosofía que desean participar al programa de doble titulación 2018. Siempre que culminen todas las asignaturas de los primeros ocho semestres del programa de pregrado o primer año de maestría, demuestre un promedio ponderado de Cuatro Punto Cero (4.0) y certifique un nivel de francés suficiente. Los mismos podrán seguir sus estudios durante cuatro semestres para obtener doble diploma.
Organismo oferente	Université de Poitiers
Fecha de publicación	22/01/2018
Cierre de convocatoria	17/04/2018 hasta las 5:00 p. m.
Dirigido	Estudiantes de pregrado y maestría matriculados en la Facultad de Filosofía
Alcance	Nacional

Beneficios

- Los estudiantes de la Universidad Libre de doble titulación deberán pagar el 10% de su matrícula a ésta por cada período académico que realicen por fuera de ella.
- Los estudiantes realizan parte de sus estudios en otra institución y en el momento de graduarse, dependiendo de los requisitos preestablecidos en el Convenio, el estudiante obtendrá el título de ambas universidades, permitiéndole al estudiante contar con múltiples posibilidades laborales.

Requisitos

- Pueden postularse los estudiantes de pregrado que se encuentren cursando o hayan finalizado y aprobado, como mínimo, el octavo semestre del programa de estudios.
- Los estudiantes de Maestría que se encuentre cursando o hayan terminado y aprobada el segundo semestre del Programa.



- Demostrar buen rendimiento académico con un mínimo de promedio acumulado igual o superior a Cuatro Coma Cero (4,0).
- Contar con el certificado de aprobación del nivel de francés (DELF B2) que expide la Alianza Colombo Francesa.
- Cumplir los demás requisitos establecidos por la Universidad anfitriona.
- Seguir las fechas establecidas por la convocatoria.
- Para consultar los programas “Maestría en Filosofía” ofertados por la Université de Poitiers, por favor seguir el siguiente enlace [\(clic aquí\)](#)

Documentación

- Diligenciar el formulario de movilidad saliente de larga duración y anexar la siguiente documentación. [\(Clic aquí para descargar formulario\)](#).
 - Ensayo de motivación (2 hojas máximo) en español y en francés.
 - 2 cartas de recomendación académica (dos docentes de la facultad) en español y francés.
 - Fotocopia del documento de identidad ampliado a 150%.
 - Hoja de vida formato EuroPass (3 hojas máximo).
 - Atestación DELF B2.
 - Certificado de notas originales y apostilladas ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Traducción del certificado de notas por un intérprete oficial certificado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Paz y salvo financiero expedido por sindicatura.
 - Resultado entrevista ante bienestar universitario.
- Remitir copia al Comité de Unidad Académica y Decanatura del plan de estudios a cursar en la institución extranjera, donde darán un concepto previo sobre la procedencia futura de la homologación en caso de culminación satisfactoria de los estudios objeto de la movilidad.
- Radicar formulario, documentos y concepto a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), donde verifica los requisitos exigidos por la Universidad Libre y por la Universidad anfitriona. En caso de completar 100% de las formalidades mencionadas, serán presentado a la Universidad destino.
- La Universidad anfitriona remitirá concepto final de la movilidad académica
- En caso de ser admitidos deben anexar fotocopia del pasaporte, seguro médico y visa.



Costos asumidos por el estudiante

El estudiante de la Universidad Libre debe asumir los gastos de traslado de ida y regreso, impuestos de salida y entrada al país, alojamiento y manutención, seguro de salud, costos por concepto de visa, certificados que exijan las respectivas universidades, correos certificados, derechos establecidos por la Universidad anfitriona y demás costos estipulados en el convenio

Opciones de financiación

Para obtener financiación al alojamiento y manutención revise la convocatorias de Becas o créditos de becas:

- Programa Colfuturo. ([Clic aquí](#))
- ICETEX ([Clic aquí](#))
- Becas de excelencia EIFEEL Gobierno de Francia. ([Clic aquí](#))

Proceso de postulación

- El director de la ORI remitirá a la Universidad de Poitiers los expedientes de los estudiantes candidatos al convenio.
- La Universidad de Poitiers, a través de los estudios de los expedientes, será la única encargada de seleccionar los estudiantes que serán participantes del convenio.
- El número de estudiantes acogidos por la Universidad de Poitiers será a discreción de la misma, sin embargo, el número de estudiantes acogidos por año no será inferior a cinco (5) estudiantes.
- La notificación de los estudiantes aceptados por la universidad de acogida no podrá prolongarse más allá del 15 de junio del año en curso.
- Al momento de finalizar la convocatoria, los resultados serán publicados para su consulta a través del siguiente enlace. www.unilibre.edu.co
- Todo candidato será notificado a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación.



Recomendaciones especiales

<p>Oficina de Relaciones Interinstitucionales –ORI</p>	<ul style="list-style-type: none">• Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Su posibilidad de ser seleccionado se incrementa en la medida en que siga atentamente las instrucciones aquí consignadas.• Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a los solicitados en esta convocatoria.• Se solicita que antes de hacer preguntas, el candidato debe estudiar en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.• Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos remitir sus preguntas al correo electrónico ori@unilibre.edu.co con el asunto “Doble titulación Université de Poitiers” o comunicarse al 3821000 ext. 1035 y 1036.• No se aceptaran postulaciones parciales.
	